

De conformidad con el artículo 25 del citado Reglamento, estas vacantes se cubrirán de la manera siguiente:

Tres por concurso-oposición entre el personal de la categoría inmediata inferior, al que podrán concurrir Camineros tanto de esta Jefatura como de otras provincias que acrediten un año de antigüedad en la misma, y

Una por concurso-oposición libre a la que podrá concurrir toda persona a quien interese y también todo el personal de las plantillas de las Jefaturas de Obras Públicas.

Para optar a estas plazas el personal que no sea de la plantilla de las Jefaturas deberá tener cumplido el Servicio Militar o estar declarado exento de su prestación y no exceder de treinta y cinco años de edad, y el personal de plantilla de las Jefaturas podrá optar a la convocatoria si no ha rebasado los sesenta años de edad.

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Castellón de la Plana a través de la Jefatura de Obras Públicas en que reside el interesado en que se hará constar: nombre y apellidos naturales, edad, estado civil y domicilio manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados ex combatientes, ex cautivos, etc. harán constar esta circunstancia acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

El concurso-oposición tendrá lugar en Castellón de la Plana, en el día, hora y lugar que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de los aspirantes admitidos a examen, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el citado Reglamento.

De acuerdo con el mismo Reglamento, el Capataz de Cuadrilla tiene como misión específica la ejecución, al mando de una cuadrilla de Camineros de los trabajos materiales de construcción y reparación de obras.

Deberá poseer conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anexas de su empleo y medición; nociones de replanteo, arbolado, señalización, recuentos de tráfico de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo.

Asimismo deberá conocer el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras y tener dotes de mando para dirigir una cuadrilla y mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

Castellón de la Plana, 17 de agosto de 1963.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Bealioch Martín.—5.851.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 29 de julio de 1963 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a una cátedra de «Violoncello» del Conservatorio de Música de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 6 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 23) concurso-oposición para proveer la cátedra de «Violoncello» del Conservatorio de Música de Valencia.

Este Ministerio ha resuelto nombrar para juzgar dicho concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Excmo Sr don Antonio J. Cubiles Ramos

Vocales: Don Francisco Acosta Rava don Rafael Gant Casas y don Ricardo Vivó Bazo

Vocal especializado de la propuesta en tema del Consejo Nacional de Educación: Don José Subirá Puig

Suplentes—Presidente: Excmo Sr don Julio D Gómez García.

Vocales: Don Fernando Oliveras González, don Manuel Bustos Fernández y doña Ángela Velasco Gallástegui

Vocal especializado de la propuesta en tema del Consejo Nacional de Educación: Don Enrique Sánchez Pedrote

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr Director general de Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los señores opositores a cuatro plazas de Médicos internos de la cátedra de «Radiología y Electrorradiología» y una de la de «Urología»*

Se pone en conocimiento de los señores admitidos a las oposiciones de las plazas de Médicos internos de la cátedra de «Radiología y Electrorradiología» y una plaza de «Urología», que los ejercicios de las mismas darán comienzo el día 8 de octubre próximo, a las doce de la mañana, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Ciudad Universitaria.

Madrid 20 de agosto de 1963.—El Decano, P. D., J. Pérez Llorca.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*RESOLUCION de la Direccion General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer cuatro plazas de Arquitectos del Instituto Nacional de la Vivienda en las Delegaciones Provinciales de Huesca, Jaén, Las Palmas y Zaragoza.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma sexta de la Resolución de 25 de junio de 1963, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio, convocando concurso para proveer cuatro plazas de Arquitectos del Instituto Nacional de la Vivienda en las Delegaciones Provinciales de Huesca, Jaén, Las Palmas y Zaragoza, se designan las personas integrantes del Tribunal:

Presidente, Ilustrísimo señor don Enrique Saigado Torres, Director general del Instituto Nacional de la Vivienda, que podrá delegar en el Subdirector general de Servicios don David Herrero Lozano.

Vocales: Don José Fonseca y Llamado, Arquitecto Jefe del Instituto Nacional de la Vivienda, suplente; don José María Rodríguez Cano, Arquitecto del Instituto Nacional de la Vivienda; don Alejandro Blond González, Arquitecto Jefe del Gabinete Técnico de la Dirección General de Vivienda; don Genaro Cristos de la Fuente, Arquitecto de la Dirección General de Arquitectura.

Secretario: Don Juan Picon Alonso, Jefe del Departamento de Servicios del Instituto Nacional de la Vivienda.

Madrid, 10 de septiembre de 1963.—El Director general, P. D., David Herrero Lozano.

*RESOLUCION de la Direccion General de la Vivienda por la que se publica la relación de Arquitectos admitidos al concurso para proveer cuatro plazas de Arquitectos del Instituto Nacional de la Vivienda en las Delegaciones Provinciales de Huesca, Jaén, Las Palmas y Zaragoza.*

Expirado el plazo de presentación de instancias que señala la norma tercera de la Resolución de 25 de junio de 1963, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio de 1963, convocando concurso para proveer cuatro plazas de Arquitectos del Instituto Nacional de la Vivienda en las Delegaciones Provinciales de Huesca, Jaén, Las Palmas, y Zaragoza, y de conformidad con la norma quinta de la misma se hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos:

Don Victoriano Arranz Perterra  
Don Ignacio José Bescansa Aler  
Don Enrique Bonilla y Mir.  
Don Carlos Cano Cruz.  
Don Luis Chulilla Sáinz.  
Don Julián Delgado López.  
Don Salvador Fábregas Gil  
Don José Fuego Merin.  
Don Juan Arturo Guerrero Aroca.  
Don Jesús Hernández Martínez Arcos.  
Don Cecilio Mateo Sierra  
Don Francisco José Merin Casasemper.  
Don Carlos Navarro Lumeras.  
Don Carlos del Río y de Orive.  
Don Fernando Rodríguez Ibañez.  
Don José Ignacio Sánchez Sánchez.  
Don Juan José Suárez González.  
Don Antonio Uceda García.  
Don Arturo Weber Martínez.  
Don José Luis Zatarain Iglesias.  
Don Rodrigo de Luz Lamarca.

Madrid, 10 de septiembre de 1963.—El Director general, por delegación, David Herrero Lozano.